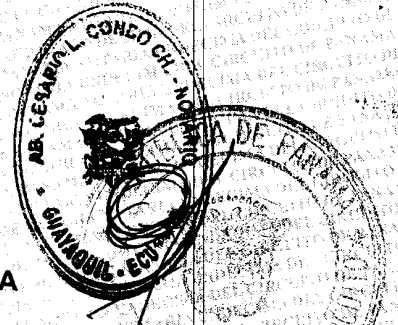


REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil nueve (2009), ante mí, KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA, Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro – doscientos veintitrés – ciento cuarenta y seis (4-223-146), compareció personalmente el señor MIGUEL RICARDO APOLAYO FLORES, varón, mayor de edad, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos – ciento tres seiscientos sesenta y siete (2-103-667), quien actúa en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada POLARIS DEVELOPMENT CORP., inscrita al Documento tres millones trescientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve (3340659), Ficha quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis (569456) de la Sección de Mercantil del Registro Público, a fin de declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

PRIMERO: Que POLARIS DEVELOPMENT CORP., es una sociedad anónima constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita al Documento tres millones trescientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve (3340659), Ficha quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis (569456) de la Sección de Mercantil del Registro Público.

SEGUNDO: Que de conformidad con el Registro de Acciones, los tenedores de acciones de la sociedad POLARIS DEVELOPMENT CORP., son los siguientes: -----

UNICO ACCIONISTA: BLACKSBURG HOLDING, S.A. -----

RUC: 1056764-1-548897 -----

NACIONALIDAD: PANAMEÑA -----

PORCENTAJE DE ACCIONES: 100% -----

DOMICILIO: Avenida Samuel Lewis, Edificio Comosa, Piso 10, Ciudad de Panamá, República de Panamá. -----

Leída como le fue esta declaración notarial jurada al otorgante en presencia de los testigos instrumentales, señores Rogelio Valencia Soto, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos veintisiete – seiscientos cuarenta y tres (8-427-643) y Argelis de Tejada, con cédula de identidad personal número nueve – ciento veintiuno – mil doscientos setenta y nueve (9-121-1279), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos

EL DECLARANTE

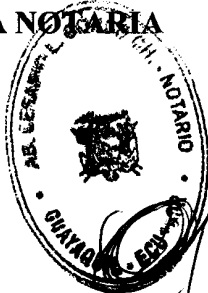
Miguel R. Apolayo F.

LOS TESTIGOS

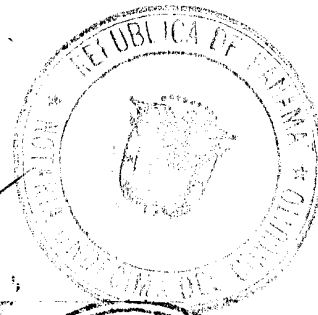
Rogelio Valencia Soto

Argelia de Tejada

LA NOTARIA



Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA
Notaria Pública Undécimo



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **KRISTY M. PONCE AIZPURUA**
3. quien actúa en calidad de **NOTARIA**
4. y está revestido del sello / timbre de **NOTARIA PUBLICA UNDECIMA**
DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día **02/09/2009**
7. por **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION**
8. bajo el número **37-C VS** / # Rec.: **278367**
9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario

Julia M. McKay
Julia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA

**JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 253659

PAG. 1
// DELOS //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 276113

QUE LA SOCIEDAD :

POLARIS DEVELOPMENT, CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 569456 DOC. 1140659 DESDE EL

PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISIETE DE AGOSTO
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 06:00:11.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 276113
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 084548
FECHA: Jueves 27. Agosto DE 2009

// DELOS //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por ELIZABETH QUIJADA
3. quien actúa en calidad de ASISTENTE DE CERTIFICADO DE
SOCIEDADES ANONIMAS
4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE
PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 31/8/2009
7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. 54-C/SB / # Rec.: 277824



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las DOS (2) fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. -
Guayaquil,

10 SEP 2009

Ab. Cesario L. Condo
Ab. Cesario L. Condo Chimbuga
Notario So. del Cantón
Guayaquil